

Quito, 16 de Septiembre del 2019

Señores

SOCIOS DE SIERRACARGO CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de **SIERRACARGO CIA. LTDA.**, a continuación, me permito poner en consideración de los Accionistas de la Empresa, el INFORME DE GERENCIA, respecto de los resultados obtenidos por la Entidad, durante el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del año 2018, el mismo que se detalla en los siguientes términos:

1. **SIERRACARGO CIA. LTDA.**, es una Empresa dedicada al Transporte Aéreo de Carga, como actividad principal.
2. Nuestras actividades en el período, se desarrollaron sin mayores contratiempos, gracias a la experiencia y a las políticas de trabajo desplegadas por la Gerencia, en esta oportunidad, pudiéndose determinar a nuestros clientes, como satisfechos por los óptimos resultados obtenidos.
3. En esta oportunidad el período económico a nivel general en nuestro País se mantuvo un tanto restringido en la evolución normal del capital y trabajo, entendiéndose esta situación por la proximidad de las elecciones convocadas, situación que fue superada por las acciones adoptadas oportunamente.
4. Es necesario aclarar que, tanto metas y objetivos planteados para este período, se cumplieron casi en su totalidad, la gerencia adoptó nuevas estrategias a fin de contar con nuevas alternativas orientadas a nuevos clientes, situación que nos permitió mantenernos y cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos dentro del período analizado.

5. Se debe señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
6. Gracias al elemento humano profesional y responsable encargado para el desarrollo de las actividades de la empresa, tanto en el campo administrativo como financiero, permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones generadas en el período.
7. La situación financiera de la Empresa, luego del cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, establece resultados que deberán ser tomados en cuenta para la toma de decisiones los cuales pongo en conocimiento de los accionistas de la Empresa
8. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo en consecuencia, las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha.
9. Finalmente, considero que es necesario ser cautos en el próximo período, por el resultado de los comicios, pues, ha de pasar algún tiempo para que las actividades inherentes puedan desarrollarse con la normalidad que se requiere.

Atentamente,



Pablo A. Torres Subía
GERENTE
C.C. # 1001677911